



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 300
QUILLÓN, jueves 13 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-203, 0-360
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-220,20-369

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :NIPRO MEDICAL CORPORATION

RUT:59.077.290-9

LA SUMA DE \$:139.944

Y SON:CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE) CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	59.976 ✓		59077290-9	F-71061
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	79.968 ✓		59077290-9	F-73514
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		139.944	59077290-9	C-0

TOTALES : 139.944 139.944

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA
			TESORERO

RECIBI CONFORME